

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXV - Nº 186  
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 02 DE OCTUBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

21° C. y C. En "Municipalidad de Córdoba c/ Ardití Adolfo y Otro - Present.- Múltiple Fiscal - Ejec. Fiscal" (N° 229149/36), Martillero Bonino (MP. 01-046) domic. Hawai 4322 - Cba., rematará el 03/10/2008 - 10 hs. ó el día inmediato post. Si fuese inhábil el 1°, en Sala Remates Poder Judicial, A. M. Bas 262 - Cba.: Lote de terreno, ubicado B° Ituzaingó - Dpto. Capital, desig. Lote 1 - Mza. A' - Sup. 320,16 ms2.- lote de terreno baldío, sin mej. Ni ocup., en calle Los Olmos sin N° - hoy Fahrenheit - lado N° 20 y fte. Al N° 5409 - B° Ituzaingó. Matrícula 17353 Cap. (11) a nombre de co-demandada. Base: \$ 1.376.- Contado, mej. Postor, 20% seña, más comis. 5% martillero, acto rmt.e., saldo aprob. Of. Mínima \$ 100.- Títulos: Art. 599 CPCC, Grav. Inf. De autos. Compra en comis. Art. 586 CPCC. Hágase saber a los eventuales adquirentes en subasta, que el Tribunal no admitirá la cesión de derecho. Y acc. Por parte del comprador en subasta. Consultas al Martillero: al Tel. 4611054 ó 155631614. Ofic.. 25/9/2008. Fdo.: Sandra Todjababian de Manoukian - Secretaria.

2 días - 24095 - 3/10/2008 - \$ 66.-

SALDÁN. O. Juzg. 21 Nom. Juzg. Fiscal N° 1, autos: "Municipalidad de Saldán c/ Merlino Bautista Pedro - Presentación Múltiple Fiscal - Ejecutivo Fiscal (Exped. N° 355628/36), la Mart. Sandra Jayo, MP. 01-681, c/ dom. La Rioja N° 2505 - rematará 18/10/2008 - 10,20 hs. o el día hábil inmediato posterior si resultará inhábil el primero, en la Municipalidad de Saldán (calle 9 de Julio N° 62 - Saldán) lote de terreno en Saldán, desig. Lote 19 - Mza: 6 (baldío - libre de ocupantes), B° Centro - Sup.: 611 ms2. Base \$ 2.346.- Inscripto en la matrícula N° 1178462 (13), a nombre del Sr. Bautista Pedro Merlino. Cond.: dinero de cont. O cheque certif., mejor postor, en el acto 20% más com. Al mart. 5% saldo aprobación. Post. Mín. no inferior a \$ 100.- Por compra en comisión, ident. Comitente que debe ratificarse en 5 días, bajo apercib. (Art. 586 del C.P.C.C.). Adquirentes en subasta el Tribunal no admitirá la cesión de Derechos y Acciones por parte del comp. En subasta. Por el presente se notificada al demandado rebelde en autos. Inf. Mart. Jayo - Tel. 4890683 - 153-122559 (de 15 a 21 hs). Fdo.: Dra. Todjababian de Manoukian - Sec. Cba., 01/10/2008.

N° 24392 - \$ 42.-

O. Juez 2° Civ. C. "Banco Hipotecario S.A. c/ José Fernando Gallardo s/ Ejecución Hipotecaria", el Mart. Iván Depetris Mat. 01-

584 c/ dom. en calle Esperanza N° 703, rematará el 06/10/2008 a las 10,00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales sito en calle V. Peñalosa N° 1379, inmueble inscripto a la matrícula N° 516.852 (33-01) sito en calle Marín Marotto N° 1005 esq. Soler, B° Villa Zoila de Río Tercero, desig. 16, Manz. 187, sup. 328,60 ms2. Nomenclatura Catastral: 02-01-187-016, a nombre del Sr. José Fernando Gallardo. Mejoras: 2 dormitorios, baño, cocina, comedor. Patio. Ocupado: por inquilinos sin contrato. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 C.P.C.C. Condiciones: Base de \$ 16.910,00 dinero de contado o cheque certificado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión, y el saldo c/ aprobación. No procede la compra en comisión (Art. 3936 inc. "c" C.C.). Informes Mart. Tel. 0351-156763952, email: ivandepetris@hotmail.com. Post. Mínimas: \$ 200.- Dr/a. Sulma S. Scagnetti de Coria - Secretaria. Of. 30/9/2008.

3 días - 24390 - 6/10/2008 - \$ 108.-

O. Juzg. 21° Nom. Juzg. Fiscal N° 1, autos: Municipalidad de Saldán c/ García Luis - Presentación Múltiple - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 41524/36) La Mart. Sandra Jayo MP. 01-681 c/ dom. La Rioja N° 2505 - rematará el 4/10/2008; 10,15 hs. o el día hábil inmediato posterior si resultara inhábil el primero, en la Municipalidad de Saldán (calle 9 de Julio N° 62 - Saldán) lote de terreno en Saldán, desig. Lote 764 - Mza: V (baldío, libre de ocupantes), B° San Francisco, Sup: 534,34 ms2, Base: \$ 1.346.- inscripto en el Folio: 14.718 - Tomo: 59 - año: 1959, a nombre de Luis García. Cond.: dinero de cont. O cheque certif., mejor postor, en el acto 20% más com. Al mart. 5% saldo aprobación. Post. Mín. No inferior a \$ 100.- Por compra en comisión, ident. Comitente que debe ratificarse en 5 días, bajo apercib. (Art. 586 del C.P.C.C.). Adquirentes en subasta el Tribunal. No admitirá la cesión de Derecho y Acciones por parte del comp.. en subasta. Inf. Mart. Jayo - Tel. 4890683 - 153122559 (de 15 a 21 hs). Fdo.: Dra. Todjababian de Manoukian - Sec. Cba. 01/10/2008.

2 días - 24391 - 3/10/2008 - \$ 72.-

SAN FRANCISCO - Remate Art. 39 Ley de Prendas con Registro y Art. 585 Código de Comercio. Por cuenta y orden del Banco Macro S.A., el Martillero Roberto Berardo Mat. 01-42, rematará el día 02 de Octubre de 2008, a las 10 horas, en Bv. 25 de Mayo Nro. 2640 de esta ciudad de San Francisco (Cba.), el

siguiente automotor prendado a favor del Banco Macro S.A., y secuestrado según Art. 39 de la Ley 12962, en el estado en que se encuentra y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: Un automotor dominio. EFI-568, marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Focus Edge 5 puertas, 1.8 LN, año 2004 motor marca Ford, Nro. 4J323786, chasis marca Ford Nro. 8FAZZFHAAJ323786. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA si correspondiere. Comisión de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de San Francisco (Cba.). Patentes, multas e Impuestos adeudados hasta la subasta y todos los gastos de verificación policial, transferencia dominial serán a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automóvil subastado no se aceptará ningún tipo de reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Exhibición del mismo a partir del día 18 de Setiembre del cte. Año en el lugar de la subasta y en horario comercial. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

N° 22949 - \$ 48.-

LA CESIRA - Orden Sr. Juez C. y C. De La Carlota, en autos "Casado Adolfo Ricardo c/ Rubén Andres Resio y Otro - D. Ejec." G. Gioco Mat. 01-174, rematará el 2/10/2008 a las 10 hs. O 1er. Día hábil siguiente a la misma hora en el Juzgado de Paz de La Cesira (Cba). el 100% de los derechos y acciones del inmueble perteneciente a Adalberto Marín Resio, Matrícula N° 344.066. Facc. De terr., la que es pte. De la Qta. Design. N° 8 del pl. of. Del Pblo. Villa La Cesira, Pnia. San Martín, Dpto. Pte. R. S. Peña, Cba., dicha fracc. Se design. En pl. esp. De sub. Confec. Por el Ing. Jorge A. Salinas, como el Lote Ocho - "a", que mide: 15 ms. En el cost. O.S.O. e igual medida en su contrafrente E.N.E. por 30 m. En su cost. N.N.O. e igual medida en su contrafrente S.S.E. sup. 450 ms2, linda: al O.S.O. calle de por medio con la quinta 9, al N.N.O. con la qta. 7 al E.N.E. y S.S.E. con resto de la qta. 8 design. S/ plano como lote 8 "b" prop. De Juan C. Smargiassi y otra. Ocupación: lo ocupan Ana Mabel Becher sus tres hijos menores de edad y Ariel Rodolfo Castañeira. Base: \$ 7.478.- y al mejor postor. Gravámenes: los que informa el Reg. Gral. De Propiedades. Registra deudas en la D.G.R. y Municipalidad de La Cesira. Condiciones: comprador abonará el 20% con más impuestos que correspondan y comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta con más los intereses a la tasa pasiva promedio nominal fijada por el B.C.R.A. con más el 2% mensual. Títulos: Art. 599 del C. De P.C. Informes: al Martillero: Gerardo D.

Gioco - Córdoba N° 528 - A. Ledesma T.E. 03468-490260. Edictos: BOLETÍN OFICIAL y diario Puntal de Río Cuarto. La Carlota, 16 de Setiembre de 2008. Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez. Dra. Díaz de Franciseti - Secretaria.

N° 22895 - \$ 81.-

ALTA GRACIA - Ord. Juez 1ra. Inst. C.C.C. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, en autos "Oficio Ley 22.172 del Primer Juzg. En lo Civil y Com. Y Minas de la 3ra. Circ. Judicial de la Pcia. De Mendoza en autos "Caceres Oscar Telefor - Por Quiebra" (Expte. N° 53) Mart. Víctor R. Alaniz (MP. 01-559) subastará el 06/10/2008, 11,00 hs. Tribunales de Alta Gracia, sito en Franchini y Sarmiento. Inmueble: Matric.: 1049564 (12); lote de terreno c/ mejoras, ubic. "Villa Strada", Dpto. Calamuchita, desig. Lote 1 Manz. 26 Sup. 701,66 mts2. Ubic. Los Jilgueros esq. Martín Pescador (Sta. Rosa de Calamuchita). Desocupado. Condiciones: Base: \$ 15.000.- ó s/ base, contado, 20 seña c/ más comis. Al mart. (5%), saldo aprob. De sub., debiendo copmr. Hacerse cargo de gastos de Transf., mensura, act. De planos y abonar imp. Transf. de inmuebles. Postura mínima \$ 500.- Compr. Comis.: (Art. 589 C. De P.C.). Títulos: Art. 599 C. de P.C. Inf. Al Mart. Tel. (0351) 4847173 de 19 a 21 hs. Cel. 155-288367. Of. 04/07. Fdo.: Alejandro Daniel Reyes - Secretario.

3 días - 24395 - 6/10/2008 - \$ 100.-

VILLA DOLORES - O. Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. Sec. N° 1, Dra. Cecilia de Olmedo en autos "Banco Social de Córdoba c/ Norberto Ricardo Olmedo - Ejecución Prendaria", el Martillero Julio M. Azar MP. 01-479 rematará el día 07/10/2008 a las 11,00 hs. o día hábil inm. Post. A la m/hora en la Sala de Remates del Tribunal, calle Sarmiento 351 lo sgte.: Matrícula: 312.026. Lote de terreno baldío, ubicado en Los Molles, Pedanía Las Rosas Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba: Mide cuarenta ms de frente al O, por sesenta ms. de fondo de O. a E., superficie dos mil cuatrocientos ms2, todo más o menos, linda al N. y E con propiedad de Eudoro Pereyra, al S con Robustiano Pereyra y al O con camino Público que va de Los Molles a Rodeo de Piedra. Mejoras: Lote baldío alambrado perimetralmente. Estado ocupacional: desocupado. Base: su base imponible de \$ dos mil. Postura mínima 1% sobre el anterior. Condiciones: el 20% del importe de la compra (Efectivo o cheque certificado) con más la comisión de ley martillero 5% a cargo de cada parte saldo al aprobarse la subasta. Informes: al Tribunal o al Martillero. Tel. 03544-422521 - 15612317. Oficina, 12/9/2008. Cecilia María H. De Olmedo - Secretaria.

4 días - 24408 - 7/10/2008 - \$ 168.-

O. Juz. Fed. N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Mario Rodia S.R.L. s/ Ej. Fiscal", (Expte. N° 1335-A-02) el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 08/10/2008, a las 10 hs. en sec. Fiscal del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 8°, los sig. Bienes: Camión Ford F-7000 dominio X0389347 c/ grua. Fdo.: Dr. Romero Reyna, Gabriel T. A.F. Cond. 100% din. De cdo. Al mejor postor. Edic. La Voz. Dra. Laura Lozada - Sec. Inf. Mart. Cima Tel. 4720124.

2 días - 24404 - 3/10/2008 - \$ 30.-

## AUDIENCIAS

El Dr. Juan Carlos Caivano, Presidente de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, comunica a la Sra. Martha del Pilar Gil, que en los autos "Banco de la Pcia. De Cba. c/ Juan Andrés Farinone y Otra - Ejecutivo", se procederá a la lectura pública de la sentencia ha dictarse por ese cuerpo el día 08 de Octubre de 2008 a las 10,30 hs. Oficina, Setiembre de 2008.

3 días - 24224 - 3/10/2008 - \$ 30.-

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, ordena en los autos caratulados "Pérez Lorena Mariel c/ Alberto Miguel Cabrera - Divorcio Vincular", de conformidad al proveído de fecha 09 de Setiembre de 2008, a los fines de tratar la demanda de divorcio vincular, fijar audiencia del Art. 60 de la Ley 7676 para el día 11 de Noviembre de 2008 a las 12 hs., con quince minutos de tolerancia, debiendo comparecer en forma personal y con patrocinio letrado la peticionante y el Sr. Alberto Miguel Cabrera, quien deberá comparecer a estar a derecho y a dicha audiencia, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Silvia Cristina Morcillo - Juez. M. Dolores Ugalde - Pro-Secretaria.

5 días - 24334 - 8/10/2008 - s/c.-

El Sr. Juez de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Córdoba, Gabriela Lorena Eslava, secretaria autorizante ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados "Domínguez María Elena c/ Jesús Sánchez Sandate - Solicita autorización", a fin de emplazar al Sr. Jesús Sánchez Sandate para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, corrásese traslado para que en el plazo de seis días conteste la demanda u oponga excepciones si las hubiere o deduzca reconvencción, acompañando toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del Art. 509 del C. de P.C. cítese al Sr. Sánchez a la audiencia fijada para el día 27 de Noviembre del año en curso a las 10,30, a los fines de escuchar a las partes. Fdo.: Dra. Gabriela Lorena Eslava - Juez. Dra. Sonia Ortolani - Secretaria. Of. 15 de Setiembre de 2008.

5 días - 24300 - 8/10/2008 - \$ 47.-